



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 069/2023 de fecha 12 de octubre de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 069-023/2023

POR LA QUE SE AUTORIZA LA ELABORACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE UNA ADENDA AL CONTRATO N° 458/2022, SUSCRITO CON LA FIRMA CHARLOT DE NÉSTOR FRANCISCO LÓPEZ PANIAGUA, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 70/2022 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PROVISIÓN DE ALIMENTOS A PACIENTES Y FUNCIONARIOS DE HOSPITALES REGIONALES Y UNIDADES SANITARIAS DEL IPS DEL INTERIOR DEL PAÍS”.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 2285/2023, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 12 de octubre de 2023, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/DCS/N° 518/2023, de fecha 12 de octubre de 2023, del Departamento de Contratos y Seguros, de la Dirección Operativa de Contrataciones, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, la solicitud de autorización para la elaboración y suscripción de una Adenda al Contrato N° 458/2022, suscrito con la firma CHARLOT DE NÉSTOR FRANCISCO LÓPEZ PANIAGUA, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 70/2022 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PROVISIÓN DE ALIMENTOS A PACIENTES Y FUNCIONARIOS DE HOSPITALES REGIONALES Y UNIDADES SANITARIAS DEL IPS DEL INTERIOR DEL PAÍS”; y

CONSIDERANDO: Que, por Resolución C.A. N° 067-006/2022, de fecha 21 de octubre de 2022, entre otras cuestiones se adjudicó la Licitación Pública Nacional - SBE N° 70/2022 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PROVISIÓN DE ALIMENTOS A PACIENTES Y FUNCIONARIOS DE HOSPITALES REGIONALES Y UNIDADES SANITARIAS DEL IPS DEL INTERIOR DEL PAÍS”, suscrito con la firma CHARLOT DE NÉSTOR FRANCISCO LÓPEZ PANIAGUA, a través del Contrato N° 458/2022, en fecha 31 de octubre de 2022;

Que, por Nota de fecha 09 de octubre de 2023, la firma proveedora CHARLOT DE NÉSTOR FRANCISCO LÓPEZ PANIAGUA, otorgó su conformidad, para la ampliación del Contrato N° 458/2022;

Que, por Memorando DAI/ADM/AD3/N° 96/2023, de fecha 09 de octubre de 2023, identificado como MEM-8904-2023-000037 /000038, la Sección Administración de Contratos y Convenios, a través de la Dirección de Hospitales Área Interior, solicitó la ampliación del

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 069/2023 de fecha 12 de octubre de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 069-023/2023

Contrato N° 458/2022, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 70/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PROVISIÓN DE ALIMENTOS A PACIENTES Y FUNCIONARIOS DE HOSPITALES REGIONALES Y UNIDADES SANITARIAS DEL IPS DEL INTERIOR DEL PAÍS";

Que, por Dictamen DOP/UGL/N° 41/2023, de fecha 11 de octubre de 2023, la Unidad de Gestión Legal de Contrataciones concluyó cuanto sigue: "...Por tanto, conforme a lo preceptuado en la Ley N° 2051/03, y bajo los términos y justificaciones del Administrador del Contrato, resultaría jurídicamente viable la ampliación del 20% del monto del Lote N° 7 y 8 del Contrato N° 458/22 suscrito con la firma CHARLOT DE NÉSTOR LÓPEZ PANIAGUA en el marco de la LPN SBE N° 70/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PROVISIÓN DE ALIMENTOS PARA PACIENTES Y FUNCIONARIOS DE HOSPITALES REGIONALES Y UNIDADES SANITARIAS DEL INTERIOR DEL PAÍS" ID: 415.025, ya que se encuentra en los parámetros establecidos en el Art. 63 de la Ley N° 2051/03 en concordancia a lo establecido en la Resolución DNCP N° 4400/2022..."

Que, por Memorando CA N° 5000024464/2023, de fecha 12 de octubre de 2023, la Sección Ejecución y Control, dependiente del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta el Objeto de Gasto N° 284 "Servicio de Catering" - Actividad 2 "Servicios de Prestaciones Sanitarias" y cuenta con disponibilidad presupuestaria, para el presente Ejercicio Fiscal, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 3035/2023, para la ampliación del Contrato N° 458/2022, suscrito con la firma CHARLOT DE NÉSTOR FRANCISCO LÓPEZ PANIAGUA;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

RESUELVE:

- 1º) Autorizar la elaboración y suscripción de una Adenda al Contrato N° 458/2022, suscrito con la firma CHARLOT DE NÉSTOR FRANCISCO LÓPEZ PANIAGUA, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 70/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PROVISIÓN DE ALIMENTOS A PACIENTES Y

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH SR.
JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 069/2023 de fecha 12 de octubre de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 069-023/2023

FUNCIONARIOS DE HOSPITALES REGIONALES Y UNIDADES SANITARIAS DEL IPS DEL INTERIOR DEL PAÍS”, conforme al Anexo el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-----

- 2º) Establecer que las demás Cláusulas del Contrato N° 458/2022 permanecen invariables.-----
 - 3º) Autorizar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, la elaboración de la Adenda resultante al mencionado Contrato, en los términos de la presente Resolución.-----
 - 4º) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción de la Adenda resultante, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.-----
 - 5º) Encomendar a la Sección de Seguros de Contrataciones dependiente del Departamento de Contratos y Seguros la realización de los trámites correspondientes para la solicitud de la ampliación de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento del referido Contrato.-----
 - 6º) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son los responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
 - 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
- SC/jo.-

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

INST
C.A.
069

ANEXO

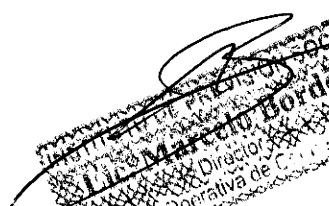
LOTE N° 7: HOSPITAL REGIONAL DE VILLARRICA - UNIDAD SANITARIA DE ITURBE - UNIDAD SANITARIA DE COLONIA INDEPENDENCIA							
ÍTEM	CÓDIGO CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL (IVA Incluido)
1	90101603-039	DESAYUNO	Unidad	Evento	1	11.575	11.575
2	90101603-039	MEDIA MAÑANA	Unidad	Evento	1	11.255	11.255
3	90101603-010	ALMUERZO	Unidad	Evento	1	30.523	30.523
4	90101603-039	MERIENDA	Unidad	Evento	1	11.075	11.075
5	90101603-010	CENA	Unidad	Evento	1	31.273	31.273
MONTO MINIMO :		1.350.000.000					
MONTO MAXIMO:		2.700.000.000					
MONTO AMPLIADO:		540.000.000					

LOTE N° 8: UNIDAD SANITARIA DE CAAGUAZU							
ÍTEM	CÓDIGO CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL (IVA Incluido)
1	90101603-039	DESAYUNO	Unidad	Evento	1	11.508	11.508
2	90101603-039	MEDIA MAÑANA	Unidad	Evento	1	10.973	10.973
3	90101603-010	ALMUERZO	Unidad	Evento	1	30.068	30.068
4	90101603-039	MERIENDA	Unidad	Evento	1	11.225	11.225
5	90101603-010	CENA	Unidad	Evento	1	31.068	31.068
MONTO MINIMO :		650.000.000					
MONTO MAXIMO:		1.300.000.000					
MONTO AMPLIADO:		260.000.000					

Monto total ampliado –Lote 7 y Lote 8: Gs. 800.000.000.- (Guaraníes ochocientos millones.) IVA incluido.


Dirección Operativa de Contrataciones


Abog. Ana Laura Escobar A.
Mat. C. S. N° 22.875
Jefa Dpto. de Contratos y Seguros
Dirección Operativa de Contrataciones


Abog. María Bordon
Dirección Operativa de Contrataciones


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración

00000001